



29 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Nº 070-2008-RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL -GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 29 DIC. 2008

### VISTOS:

El Acta de Inicio de la Actividad de fecha 12 de Febrero de 2008 y el Acta de Culminación de la Actividad de fecha 18 de Febrero de 2008, ambas suscritas por el coordinador de la Actividad; el Informe N° 020-2008-GRC-GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 25 de Febrero de 2008, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 255-2008/GRC/GA-CONTA de fecha 23 de Mayo de 2008; Memorándum N° 155-2008/GRC/GRDE de fecha 27 de Mayo de 2008; el Informe N° 349-2008-GRC/GA-TESO de fecha 20 de Agosto de 2008; el Informe N° 454-2008-GRC/GA/CONTA de fecha 09 de Setiembre de 2008; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 13 de Octubre de 2008, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 058-2008-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 22 de Diciembre de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 001-2008-GRC/GRDE de fecha 18 de Enero de 2008, se aprobó el Expediente de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 18,941.76 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 76/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV con precios al mes de Enero de 2008, con un plazo de ejecución de siete (07) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Acta de Inicio de la Actividad, de fecha 12 de Febrero de 2008, suscrita por el Coordinador de la Actividad y el Especialista en Industria y Comercio de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, dan inicio a la ejecución de la Actividad "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008", de acuerdo al Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 001-2008-GRC/GRDE de fecha 18 de Enero de 2008;

Que, mediante Acta de Culminación de la Actividad, de fecha 18 de Febrero de 2008, suscrita por el coordinador de la Actividad y el Especialista en Industria y Comercio de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, otorgan su conformidad a los trabajos ejecutados, señalando que los mismos cumplieron con los objetivos y metas trazados de acuerdo a lo establecido en el Expediente Técnico de la Actividad, aprobado mediante Resolución antes acotada;

Que, mediante Informe N° 020-2008-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 25 de Febrero del 2008, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008", señala en forma detallada el

070

29 DIC. 2008

desarrollo de la actividad en mención, indicando entre otros puntos: que se ha cumplido con el objetivo establecido en el expediente de la Actividad citada, en el cual se logra promover el desarrollo turístico de la Provincia Constitucional del Callao, con elevados estándares de calidad que fueron ofertados en la Feria Internacional de Turismo, en coordinación con los prestadores de servicios turísticos de la Región Callao, asimismo indica el citado coordinador que se logró superar la meta señala en el expediente de la Actividad, logrando beneficiar a más de 10, 000 visitantes, y a la vez precisa que se alcanzó fortalecer la presencia de la Región Callao en el circuito turístico y de identificación de oportunidades en el circuito especializado de Ferias y Exposiciones. Finalmente precisa el coordinador que se cumplió con el plazo establecido en el expediente que fue de 07 días naturales que correspondió del 12 al 18 de Febrero de 2008, incluyendo en dicho plazo, el montaje y desmontaje de acuerdo al programa que figura en la página web de la organizadora, consecuentemente indica que dicho plazo es concordante con el cronograma de la actividad el cual se adjunta al presente informe, en el cual se puede observar que los días centrales fue el 14 al 17 de Febrero de 2008, dicha actividad se llevo a cabo mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Memorándum N° 145-2008/GRC/GRDE de fecha 19 de Mayo de 2008, se solicita el Reporte de Específicas de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008", a la Oficina de Contabilidad y con Informe N° 255-2008/GRC/GA-CONTA de fecha 23 de Mayo de 2008 dicha Oficina remite el reporte de especificas de gasto de la actividad en mención;

Que, mediante Memorándum N° 155-2008/GRC/GRDE de fecha 27 de Mayo de 2008, se solicita los Comprobantes de Pago de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008", a la Gerencia de Administración, y con Informe N° 349-2008-GRC/GA-TESO de fecha 20 de Agosto de 2008 la Oficina de Tesorería adjunta los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención según la información solicitada;

Que, mediante Memorándum N° 291-2008/GRC/GRDE de fecha 03 de Setiembre de 2008, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008" y con Informe N° 454-2008-GRC/GA/CONTA de fecha 09 de Setiembre de 2008 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 18,664.56 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008"; de fecha 13 de Octubre de 2008, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad, otorgan su conformidad al Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad en mención, la misma que se realizó en la ciudad de Chiclayo-Lambayeque-Perú, con un plazo de ejecución de (07) días naturales del 12 al 18 de Febrero de 2008, incluyendo en dicho plazo el montaje y desmontaje del stand; cuyo días centrales del evento fue del 14 al 17 de Febrero del 2008 en el Recinto Ferial Tumbas Reales, Provincia de Lambayeque; concordante con el Informe N° 006-2008-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 10 de Enero del 2008 e Informe N° 020-2008-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 25 de Febrero del 2008;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008", con una ejecución presupuestal ascendente a S/. 18,664.56 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 NUEVOS SOLES), mediante ejecución Presupuestaria Directa, correspondiente al periodo presupuestal 2008, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; cuenta con la conformidad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** APROBAR, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO EN PERU - FITPERU 2008"; el mismo que asciende a la suma de S/18,664.56 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de siete (07) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 C/ ALVARO YAGUAPOMA 1000  
 LIMA 10 PERU  
 TEL: 011 441 2000 FAX: 011 441 2001  
 WWW.GOB.CALLAO.GOV.PE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

29 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO